

## Auditoria Interna

San José, 4 de noviembre 2020

**JD-INTA-191-2020**

Auditoria Interna

Señor:

José Marengo Solís – Jefe del Departamento de Servicios Generales  
**INTA**

Estimado señor:

En la revisión de seguimientos a recomendaciones pendientes de la Auditoria Interna con corte al **30 de septiembre 2020**, le comunicamos que para esa fecha existe: **2 recomendaciones vencidas**, las cuales son responsabilidad del **Departamento de Servicios Generales**, a continuación, el detalle:

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2020
<b>INF-CI-INTA-001-2020</b>	<b>5: Mejoras en el mantenimiento del Sistema BCR compras</b>	Programar en el corto plazo, una revisión general de la información contenida en el Sistema de BCR Compras para validar que el personal registrado en dicho sistema son funcionarios activos de la institución. Adicionalmente se deberán corregir de manera inmediata los casos de exfuncionarios que se detallaron en el presente hallazgo y la estructura de grupos y centros de costo de conformidad con la estructura organizativa aprobada por MIDEPLAN mediante oficio DM-1185-2019 del 12 de agosto 2019.	No se ha recibido actualización a dicha recomendación.	<b>30/09/2020</b> <b>Plazo vencido</b>
<b>INF-CI-INTA-001-2020</b>	<b>5: Mejoras en el mantenimiento del Sistema BCR compras</b>	Elaborar e implementar los mecanismos que permitan realizar un mantenimiento y control periódico de la información del Sistema de BCR Compras, con el propósito de que situaciones señaladas en el presente hallazgo sean corregidas en el momento en que se dan los movimientos y traslados del personal. Dichos mecanismos deberán estar tipificados en los procedimientos operativos P-2006 Liquidación de Combustible y P-4007 Compra de combustible. (ver hallazgo N°02 Procedimientos operativos desactualizados).	No se ha recibido actualización a dicha recomendación.	<b>30/09/2020</b> <b>Plazo vencido</b>

## Auditoria Interna

---

Por tanto, se le solicita que en **el término de 5 días hábiles** nos informe sobre las acciones que han tomado para implementar las recomendaciones arriba señaladas y/o la extensión de plazo para finalizar las actividades pendientes.

Les agradezco su colaboración con nuestra solicitud, sin otro particular, se suscribe.

Jimmy Gómez Valerio  
Auditor Encargado, Auditoria Interna  
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: Arturo Solórzano Arroyo – Director Ejecutivo  
Álvaro Rodríguez Aguilar – Subdirector Ejecutivo.  
Fanny Arce Alvarado – Auditora Interna